

## Inspección General de Cooperativas entrega su Código de Ética al Contralor General de Cuentas



La Inspección General de Cooperativas (INGECOP), entregó a la Contraloría General de Cuentas, una copia del Código de Ética esto con el objetivo de promover principios y valores que promuevan conductas éticas y actitudes del personal de dicha institución.

De esa cuenta el magister Leonardo Canastuj, inspector general de Cooperativas fue el encargado de entregar el Código de Ética de esa institución, al Contralor General de Cuentas, Dr. Frank Helmuth Bode Fuente.

El documento señala que el objetivo principal es proporcionar a todo el personal, estándares de conducta que contribuyan en el



desarrollo de sus actividades, promoviendo y practicando principios y valores positivos, que enaltezcan la labor institucional y que generen credibilidad, transparencia y confianza del sector cooperativo, lo que a la vez permitirá alcanzar la visión institucional.

Es importante resaltar que en el presente Código de Ética no es posible abordar todas las situaciones relacionadas al comportamiento del personal que se presenten en la ejecución del trabajo diario, únicamente es un instrumento de orientación y consulta, de utilidad al momento de presentarse una situación que implique el comportamiento ético.

La Inspección General de Cooperativas (INGECOP), tiene como mandato principal la fiscalización y vigilancia permanente de todas las cooperativas a nivel nacional, cuyo objetivo es hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las asociaciones cooperativas.